

Aguascalientes, Ags. Cto. Ags. Norte No. 135 Parque Ind. del Valle de Aguascalientes, C.P. 20358 Tel.: (449) 973-10-60 Fax: (449) 973-10-70

San Luis Potosí, S.L.P. Eje 126 No. 225, Zona Ind. del Potosí, C.P. 78395 Tel.: (444) 824-03-08 Fax: (444) 824-03-39

CORPORATIVO Querétaro, Qro. Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, C.P. 76150 Tel: (442) 211-26-00 Fax: (442) 211-26-04

CIATEQ, A.C. RFC. CIA-781109-US4

> Lerma, Estado de México Cto. de la Industria Poniente Lote. 11 Manzana. 3 No. 11 Parque Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab. Calle 23 de Agosto No. 213 Col. Jesús García, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

Proveedor PRN000649: CONSULTORIA SOPORTE CONTROL METROLOGICO SA DE CV

SAN MARCOS 107-4

TLALPAN TLALPAN DF

14000 MEXICO 55 54242353

Domicilio de Entrega: CIATEQ AGUASCALIENTES

GRF-01 Revisión:03.Mar.14

CTO. AGUASCALIENTES NORTE 135

PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS.

20358 MEXICO 449-973106

Para toda aclaración dirigirse a: ARRIAGA ORDUÑA JANIA DORALLY

Pedido No. LS0001016 Fecha de creación

Fecha de entrega

: 17.07.27/16:32:00

Atención Proyecto

: GALSO

Centro de Costo Condición de entrega:

Tipo de Recurso

: RECURSOS FISCALES

Condición de Pago

: VENCIMIENTO A 30 DIAS

Hoja: 1

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	A3390104 SUBCONTRATACIONES ESPECIALES MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 7 BALANZAS. DE ACUERDO A COTIZACIÓN	910	33901A	16% IVA FISCAL	ser	1.0000	32,132.00/ser	32,132.00
	LG16/12/008							
	2 Balanzas Analíticas marca Sartorius Modelo MC210S							
	1 Comparadora de masa marca Sartorius Modelo CC1200 2 Balanzas de precisión Modelo LC1201S							
	1 Comparadora de masa Modelo C10000							
	1 Balanza Analítica marca Sartorius Modelo TE124S							
	1 Balanza Precisa modelo IBK34000D							

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:	CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO	SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.
carta de garantia o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún pi viernes de 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas. Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, CP 76150, los días Viernes será co	dos de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplica roducto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es conforme al do CUMPLIMIENTO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA DO HORAGIO DE SAGO DE SAGO DE COMPANIO DE CONTROL	omicilio señalado en el presente documento "DOMICILIO DE ENTREGA", de lunes a
en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del posello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma de autorización co confirmando la recepción y validación del envío electrónico de la factura en formato X	tes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que c edido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a re orrespondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. d) Copia de la notificación re ML y PDF. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias ferencia electrónica a los datos bancarios proporcionados por el proveedor al momento de su rej	evisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el ecibida por el buzón de proveedores (proveedoresciateq@resguardodigital.mx),



Domicilio de Entrega: CIATEQ AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags. Cto. Ags. Norte No. 135 Parque Ind. del Valle de Aquascalientes, C.P. 20358 Tel.: (449) 973-10-60 Fax: (449) 973-10-70

Proveedor PRN000649: CONSULTORIA SOPORTE CONTROL METROLOGICO SA DE CV

14000 MEXICO 55 54242353

20358 MEXICO 449-973106

CTO. AGUASCALIENTES NORTE 135

PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS.

SAN MARCOS 107-4

TLALPAN TLALPAN DF

San Luis Potosí, S.L.P. Eje 126 No. 225, Zona Ind. del Potosi, C.P. 78395 Tel.: (444) 824-03-08 Fax: (444) 824-03-39

CORPORATIVO Querétaro, Qro. Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, C.P. 76150 Tel: (442) 211-26-00 Fax: (442) 211-26-04

CIATEQ, A.C. RFC. CIA-781109-US4

> Lerma, Estado de México Cto. de la Industria Poniente Lote. 11 Manzana. 3 No. 11 Parque Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab. Calle 23 de Agosto No. 213 Col. Jesús García, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

Pedido No. LS0001016 Fecha de creación

Fecha de entrega

: 17.07.27/16:32:00

Atención

Proyecto : GALSO

Centro de Costo Condición de entrega:

Tipo de Recurso

: RECURSOS FISCALES

Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Verificación de Inventario

: 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Para toda aclaración dirigirse a: PICAZO PEREZ OSCAR Partida Código y Descripción Artículo Actividad C.de Costo Cód. Impuesto Unidad Cantidad Precio Unitario Importe SUBTOTAL I.V.A. TOTAL MONEDA \$ 32,132.00 0.00 \$ 32,132.00 MXP (TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) SOLICITANTE: LIDER DE PROYECTO: AUTORIZADOR: PRESUPUESTO: COMPRADOR: MEDRANO MONTOYA ALEJANDRO VITELA JUAREZ LEONARDO ISAIAS BRISEÑO DIAZ LUZ MARIA LONA GARCIA MOISES PICAZO PEREZ

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:	CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO	SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.
 ENTREGA DE PRODUCTOS El proveedor deberá entregar los producto carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma españ viernes de 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas. Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, CP 76150, los días V 	os acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia ol). Ningún producto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es conforme al domicilio señala CUMPLIMIENTO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA TIPO DE GARANTÍA TIPO DE GARANTÍA	del pedido; c) si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas, ado en el presente documento "DOMICILIO DE ENTREGA", de lunes a
2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS - Deberán presentarse para su revisión	los días martes y miércoles de 0:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 10:00 horas y	

ércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que corresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. d) Copia de la notificación recibida por el buzón de proveedores (proveedores (proveedores (proveedores (proveedores (proveedores))) and de entrada o recepción del bien o servicio. d) Copia de la notificación recibida por el buzón de proveedores (proveedores (proveedores)) and de entrada o recepción del bien o servicio. d) Copia de la notificación recibida por el buzón de proveedores (proveedores) and de entrada o recepción del bien o servicio. confirmando la recepción y validación del envío electrónico de la factura en formato XML y PDF. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, mediante transferencia electrónica a los datos bancarios proporcionados por el proveedor al momento de su registro. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de